

COSTES DE ESTABLECIMIENTO en Arabia Saudita



- ▶ 1. CLIMA DE INVERSIÓN
- ▶ 2. CONSTITUCIÓN DE EMPRESA
- ▶ 3. SISTEMA FISCAL
- ▶ 4. COSTES INMOBILIARIOS
- ▶ 5. CONDICIONES DEL PERSONAL EXPATRIADO
- ▶ 6. COSTES LABORALES
- ▶ 7. COSTES SUMINISTROS

Conversión: 4,57 Rial saudí (SAR) / Euro (€)
Tipo de cambio: 21/06/2021
Fecha de última actualización: 21 de Junio de 2021

Población	35.307.661 hab.	Deuda	35,1 %
Superficie	2.149.690 Km ²	Déficit	11,2 %
Densidad de población	16,8 hab/Km ²	Inflación	5,4 %
Producto Interior Bruto (PIB)	612.956 Mill. €	Inversión española (12/2019)	524,78 Mill. €
Renta per cápita	17.985 €	Exportaciones de España (2020)	1.734,59 Mill. €
Desempleo	12,6 %	Importaciones a España (2020)	2.291,97 Mill. €
		Crecimiento (previsión FMI)	2,9 %

Situación geográfica:



Principales ciudades:

Las principales ciudades, su situación geográfica y su población aproximada, a mediados de 2021, son:
Riad, es la capital, está en el centro del país: 7.388 m habitantes
Yeda, principal puerto del país, situada en el Mar Rojo: 4.697 m habitantes
Meca, una de las dos ciudades santas, prácticamente colindante con Yeda: 2.079 m habitantes
Medina, una de las dos ciudades santas, al noreste de Yeda: 1.518 m habitantes
Dammam, principal ciudad del Golfo Árabe: 1.279 m habitantes

Lenguas:

Árabe y otras lenguas nativas de la población de inmigrante entre las que destaca el inglés.

Moneda:

Rial saudí (SAR)

Transporte:

CONCEPTO	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
Coste aproximado m ³ terrestre	136,72 €
(Incluye transporte hasta capital del país de destino. No incluye los gastos de llegada a destino ni despacho)	
Coste aproximado m ³ marítimo - Jeddah (Añadir Gasto FOB fijos: 70 €)	49 €
(Hasta puerto de destino. No incluye los gastos de llegada a destino ni despacho)	
Coste aproximado kg aéreo - Riad	2,80 €
(Coste por kg: para 100 Kgs, incluyendo flete aéreo, Xray, THC, despacho aduanas, handling, desde almacén (HUB) hasta llegado aeropuerto de destino)	
Envíos desde Barcelona para material sin control de temperatura	

Arabia Saudí ha sido un país tradicionalmente dependiente de sus recursos y reservas de hidrocarburos, hasta tal punto que en el 2011 según la General Authority for Statistics saudí la partida "Crude Petroleum & Natural Gas" representa un 47,94% del PIB.

La caída de los precios del petróleo del 2014 (el coste del barril pasó de 115 USD a 57USD en un mismo año), unida a otros factores sociales y coyunturales (alto desempleo, alta dependencia laboral del sector público, diferencias fiscales según la actividad de la empresa, una población predominantemente menor a 35 años y un crecimiento poblacional del 2% anual) ha generado cierta inestabilidad económica en el país en los últimos años. Como consecuencia de esto, el Reino lanzó en el 2016 un plan de desarrollo económico y social bautizado como la Visión 2030, cuyo objetivo es la diversificación económica, una menor dependencia del petróleo, privatización de los activos del estado y una modernización económica y social. Desde entonces, el crecimiento se ha visto modificado de año en año en base a las novedades lanzadas por el gobierno. En su publicación anual del Article IV Consultation, el FMI prevé un crecimiento del PIB real del 2,1% para 2021 y del 4,8% para 2022. Ello contrasta con la caída (-4,1%) sufrida en 2020. Con una especial caída del PIB en el 3Q de 2020 (-6%). El crecimiento real del PIB no petrolero se recuperó en la segunda mitad de 2020 y dicha recuperación ha continuado en 2021. Se proyecta un crecimiento no petrolero del 3,9% en 2021 y del 3,6% en 2022 en comparación con una contracción del 2,3% en 2021. 2020. El crecimiento real del PIB petrolero se proyecta en -0,5 por ciento en 2021 (frente al -6,7 por ciento en 2020). Las expectativas de crecimiento a medio plazo son positivas, aunque se encuentran afectadas por amenazas externas como la denominada saudización, la volatilidad de los precios del petróleo y otras medidas fiscales en las que el país está inmerso.

Para 2020, la inflación se situó en 3,4%. Los precios subieron principalmente debido a la subida del IVA del 5% al 15% a partir de julio de 2020. Contrasta el alto crecimiento de los niveles de precios en el segundo semestre de 2020 (5,8%) frente al primer semestre (1%). Para 2021, se espera un aumento de precios del 3,7% gracias a la activación de la economía y, particularmente, a sectores como la restauración y hoteles o el transporte. En cuanto al balance fiscal y como consecuencia de la caída de los precios del petróleo en 2014, Arabia Saudí pasó de ser una economía superavitaria a ser deficitaria. A raíz de la visión 2030, el país se encuentra inmerso en un programa fiscal que intenta controlar dicha situación. Se espera que para 2021, gracias a unos mayores precios del petróleo y a un aumento de los ingresos no procedentes del petróleo, los ingresos públicos alcancen los 851 MM SAR. Por su parte, también se espera una caída de los gastos hasta los 990 MM SAR. Esto permitirá una corrección del déficit hasta el -4,8% del PIB. Este se financiará a través de la emisión de deuda, que se espera que alcance los 937 MM SAR (32,8% del PIB). El desempleo se mantiene estable, entorno al 12,5%. El país lleva inmerso desde el 2011 en un programa de contratación nacional denominado Nitaqat por el cual imponen a las diversas industrias ciertas tasas de contratación de mano de obra nacional.

Arabia Saudí ocupa el puesto 63 en la clasificación de los países del mundo según el Índice de Libertad Económica 2020 elaborado por la Heritage Foundation; el puesto número 62 del mundo según el Índice 2019 de Facilidad para Hacer Negocios elaborado por el Banco Mundial y el número 36 en el Informe de Competitividad global del Foro Económico Mundial. Esta mejora de puestos respecto a años anteriores se debe, en parte, a la inclusión de Tadawul en el índice MSCl, índice de compuesto por valores de renta variable de alta y mediana capitalización de mercados emergentes.

Para más información sobre la situación económica y comercial del país, se recomienda la lectura de los informes Guía País e Informe Económico y Comercial que el interesado puede encontrar en la sección "Estudios e Informes" dentro de "Documentos y Estadísticas" de nuestra página web en www.oficinascomerciales.es



Fuente: Información facilitada por



Fecha: 03/06/2020

Actividad por sectores:**Constitución de empresa y fiscalidad:**

Impuesto de sociedades	20 %
IRPF	0 %
IVA	15 %
Constitución de sociedad	8.734,59 €
Capital mínimo	109.182,45 €
Plazo	180 días
Asesoramiento jurídico medio	28.387,43 €
<u>Convenio de Doble Imposición</u>	Sí

Laboral y personal expatriado:

Salario mínimo interprofesional	No existe
Visado	Sí
Coste visado	436,72 €
Tiempo de obtención	31 días

1. CLIMA DE INVERSIÓN**1.1 COYUNTURA**

De acuerdo con los presupuestos del estado para 2021 publicados por el Ministerio de Finanzas en su página web a finales del año 2020, se observa diversos datos de interés:

El déficit público ascendió a 66 MM Eur en 2020, el 11,2% del PIB (frente a la estimación del 4,7%) como consecuencia de la situación vivida en 2020. No obstante, el gobierno pretende controlar dicho déficit a medio plazo como consecuencia de una esperada reducción en la partida de gastos como consecuencia de la finalización de diversos proyectos actualmente y un aumento en la partida de ingresos como consecuencia de las reformas fiscales en las que el país está inmerso (excise VAT, VAT registration threshold, expat levy, etc). Se espera, para 2021, conseguir reducir el déficit a 20 MM Eur.

En cuanto a la partida ingresos, se esperan que aumenten en un 23% respecto del año 2020. Se espera que, para 2022 y 2023, sigan aumentando en un 15% y 10% respectivamente. (el índice PMI cerró en 2020 en 57 puntos, uno de los niveles más altos en los últimos cuatro años).

Los Presupuestos para 2021 estiman para este año unos ingresos de 190 MM Eur. Por primera vez, el presupuesto no distingue los ingresos petroleros del gobierno, sino que los combina con otras formas de ingresos que incluyen los procedentes de la inversión, ventas de bienes y servicios y cobro de multas y sanciones, lo que hace que el cálculo del precio del petróleo presupuestado sea más complicado. Se espera que este segmento de "otros ingresos" aumente en 3,2 por ciento interanual en 2021, a 133 MM Eur. Por su parte, el Gasto total presupuestado es de 222 MM Eur, un 2,9% inferior al presupuestado en 2020 y un 7% inferior al gasto realmente alcanzado en dicho año.

Las partidas de gasto para la proyección del 2021 es la siguiente:

Distribución presupuesto 2021	Datos en miles de millones EUR
Administración Pública	7.627
Defensa	39.256
Seguridad y Administración Regional	22.656
Servicios Municipales	11.440
Educación	41.724
Sanidad y Desarrollo Social	39.256
Recursos Económicos	16.151
Transporte e Infraestructuras	10.318
Otros	33.873

Se observa, respecto al gasto observado en 2020, una contracción de todas las partidas, especialmente: Infraestructuras y Transporte (-22%), Administración Pública (-15%), Recursos Económicos (-14%) y Educación y Seguridad y Administración Regional (-9%).

1.2 VENTAJAS

Para conocer las ventajas que el país oferta, recomendamos visitar la página web destinada al fomento de la inversión en Arabia Saudí: www.investsaudi.sa, www.modon.gov.sa, www.sidf.gov.sa o www.ic.gov.sa

El país, a través del **presupuesto proyectado a 2020** destaca las políticas de estímulo y desarrollo del sector privado además de la futura privatización del sector del agua, educativo y sanitario del país. El documento también destaca la decisión por parte del gobierno en **soportar la carga de las tasas sobre expatriados (expat levy)** en el sector industrial por un periodo de cinco años.

Entre otras, algunas de las principales ventajas de invertir en el país son:

- El reducido tipo impositivo para las sociedades, situado en el 20%;

- Exceptuando algunos sectores, la posibilidad de ser titular al 100% de la inversión llevada a cabo en el país;
- Exención del impuesto aduanero, bajo condiciones, sobre materia prima y maquinaria destinadas a la actividad productiva llevada a cabo en las ciudades industriales;
- Existencia de ciertas ventajas fiscales si la inversión tiene lugar en ciertas regiones poco desarrolladas del país (más información en la sección de fiscalidad);
- Unos costes energéticos muy reducidos en comparación con los costes en los países occidentales;
- Unos salarios bajos de la mano de obra no cualificada extranjera;
- Acceso a ayudas a la implantación productiva de diversa índole como el proporcionar suelo en condiciones favorables (más información en la sección de inmobiliaria) y préstamos baratos canalizados a través de entidades como la Industrial Development Fund, Tourism Development Fund, National Development Fund o Islamic Development Fund;
- Una situación geográfica entre 2 continentes y perteneciente al Consejo de Cooperación del Golfo (CCG);
- Un sistema financiero desarrollado;
- Un mercado interno en crecimiento.

Es destacable el acuerdo en materia de doble imposición entre Arabia Saudí y España, la libertad de repatriación de capitales, beneficios y dividendos y la libertad de transferencia de acciones entre socios de un proyecto de inversión extranjera. España cuenta además con un APPRI firmado con el país, ratificado y con entrada en vigor 14/12/2016. Hay que señalar también el respeto que existe, con la propiedad privada en el país.

Por último, destacar las modificaciones frecuentes que el Ministerio de inversiones (antiguamente denominado SAGIA) lleva a cabo con la intención de fomentar la inversión en el país.

1.3 DIFICULTADES

Los principales inconvenientes para la inversión potencial española en el país son:

- Un cierto riesgo de inestabilidad regional derivado de la situación geopolítica con Yemen e Irán.
- Un coste de expatriación de personal occidental relativamente elevado, con tasas por familiares dependientes cada vez mayores, entre otros.
- Los requisitos de saudización para las empresas, mediante el sistema denominado Nitaqat.
- La debilidad del sistema legal en asuntos comerciales, donde se nota una cierta arbitrariedad por parte de los Tribunales saudíes siempre a favor de sus nacionales.
- La dificultad de trabajar bajo una legislación no fácilmente accesible y los estándares bajos de la Administración Pública saudí.

Mención especial merecen la dificultad actual para localizar socios locales fiables, dado que todavía existe una tendencia no recomendable de buscar socios con contactos. Aunque no se puede negar la importancia de las conexiones en el país, pueden fácilmente dar lugar a serias complicaciones y equívocos entre los socios, de no fácil, o barata, solución. Ante esto último, la recomendación de la OFECOME en Riad es la de la implantarse en solitario y, una vez establecida la empresa, llegar a los acuerdos concretos que se consideren convenientes, pero con la propiedad y el control de la compañía asegurados e independientes de cualquier evolución o desarrollo futuro de dichos acuerdos.

1.4 SECTORES PRIORITARIOS PARA LA INVERSIÓN ESPAÑOLA

La Oficina Económica y Comercial de España en Riad considera en el 2021 como prioritarios los siguientes sectores: Agroalimentario, Bienes de equipo, Materiales de construcción, Defensa, Energías renovables, Gestión, Desalinización, depuración, tratamiento y distribución de agua, Recogida y tratamiento de residuos urbanos. Infraestructuras de transporte y Turismo. En general, el país ofrece oportunidades comerciales en sectores muy diversos. Sólo hay que ser enormemente prudente en grandes proyectos y en materialización de inversiones.

Desde el punto de vista de la inversión potencial española, los sectores de alto interés son numerosos. España cuenta con empresas y un extenso know how en los sectores declarados. Además, las ingentes necesidades del país tanto en el sector público como en el privado en la gestión de proyectos, ingeniería, diseño y supervisión de los mismos hacen de este país un destino potencial para la inversión española.

Algunos sectores están restringidos a la inversión extranjera, cuya lista puede consultarse en la página web del Ministerio de Inversiones ([www.misa.gov.sa/en/ Services>Investment Manual](http://www.misa.gov.sa/en/Services>Investment Manual)). Algunos sectores requieren de permisos especiales de ciertos ministerios o autoridades mientras que otros sectores requieren que haya una participación mínima de capital saudí en el accionariado. Se recomienda siempre verificar las últimas actualizaciones legislativas al respecto, solicitando al ente mencionado el documento ISIC. Se aconseja también acudir a la página del gobierno (www.investsaudi.sa/en/) dedicada a la promoción de la inversión en Arabia Saudí.

2. CONSTITUCIÓN DE EMPRESA

2.1 CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN DE FILIAL	COSTES TÍPICOS
Registro de sociedades	Los costes típicos a contemplar a la hora de constituir una filial son: 1. Un pago anual al Ministerio de Inversiones (MISA sus siglas en inglés y anteriormente conocido como SAGIA o Saudi Arabian General Investment Authority), en concepto de Licencia de inversión , de 436,72 € por un máximo de cinco años. La factura inicial es por los cinco años, siendo por tanto el total a pagar de 2.183,64 € 2. Un primer pago a MISA para acceder a los servicios ofertados por el Centro de Relaciones al Inversor (Investor Relation Centre) , de 2.183,64 €. Esta cantidad aumentará a 13.101,89 € a partir del segundo año. 3. Una vez obtenida la licencia será posible proceder con el Article of Association (AOA) frente al Ministerio de Justicia (Representación permanente en el Centro de relaciones al inversor). El coste aproximado es de 109,18 €+ IVA. 4. Un pago al Ministerio de Comercio de 262,03 € (dependiendo de la entidad legal) anual para la obtención del Certificado de Registro Comercial (CR) hasta un máximo de 5 años. Al igual que con MISA, el pago total representará un coste inicial de 1.310,18 €. 5. Dependiendo del Cápital de la empresa y la región, las tarifas aplicables al registro comercial en la Cámara de Comercio varían. Las cantidad suele estar entre los 436,72 € y 1.091,82 € por año. La suscripción se obtiene al mismo tiempo que el CR.
Alta de la actividad	Algunas inversiones quedan supeditadas a la aceptación por parte de un Ministerio u Autoridad en cuestión. Se aconseja solicitar a MISA el excel ISIC, documento que establece la relación entre la actividad de inversión y el tipo de licencia necesario, para poder comprender no solo el tipo de licencia que corresponde sino también si requiere de una certificación extra por parte de un Ministerio u Autoridad saudí. Una vez se conozcan los requisitos adicionales, el interesado puede acudir a la siguiente web para conocer los costes relacionados: www.misa.gov.sa
Servicio de traducción jurada	A partir de 54,59 €/página + IVA
Servicio de asesoramiento jurídico	Aproximadamente, por proyecto de apertura de filial en Arabia Saudí bajo la supervisión completa de una firma de abogados, el coste puede suponer entre los 18.561,01 € y 34.938,38 €. La Oficina y Comercial de España en Arabia Saudí, dispone de un listado de abogados en Arabia Saudí.
Publicación del registro en un periódico local	Aproximadamente una cantidad de 2.139,97 €
CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN
Registro de sociedades	En términos generales los procesos de registro tardarán bastante más tiempo que el mínimo comunicado por las autoridades. El proceso de constitución de una empresa viene definido en el manual del inversor (Investment manual) disponible en la página web de MISA (Services Investment Manual). A rasgos generales, consta de 14 pasos que se pueden dilatar en aproximadamente seis meses hasta la constitución y puesta en

	<p>marcha del negocio. Según los datos de MISA, se tarda sin contratiempo alguno un total de 2 días laborales en obtener una licencia tras la solicitud a través de su portal online. No obstante, previo a este paso se ha de contar con ciertas certificaciones a ser homologadas por la Embajada de Arabia Saudí en España. Además, tras la obtención de la Licencia se ha de proceder con diversos pasos hasta la constitución real de la empresa (Article of Association, Obtención del CR, Registro con la Cámara de Comercio, Registro con diversos Ministerios e incluso aprobación, en algunos casos, por parte de un ministerio del desempeño de cierta actividad).</p>
Alta de la actividad	<p>Algunas inversiones quedan supeditadas a la aceptación por parte de un Ministerio u Autoridad en cuestión. Se aconseja solicitar a MISA el excel ISIC, documento que establece la relación entre la actividad de inversión y el tipo de licencia necesario, para poder comprender no solo el tipo de licencia que corresponde sino también si requiere de una certificación extra por parte de un Ministerio u Autoridad saudí. Una vez se conozcan los requisitos adicionales, el interesado puede acudir a la siguiente web para conocer los costes relacionados: www.misa.gov.sa</p>
Total de los procesos	<p>El plazo mínimo de constitución de la empresa son 45 días desde que se entrega toda la documentación requerida en MISA (teniendo en cuenta que no hay contratiempos en las gestiones). No obstante, debido a que es necesario llevar a cabo ciertas legalizaciones de documentos previa a la entrega y tras la constitución es necesario contar con ciertas aprobaciones municipales para el uso de oficinas se considera que el tiempo promedio hasta que toda la situación se normalice es de 180 días.</p>
<p>Notas: Exceptuando ciertos sectores, no existe un capital mínimo exigido para la constitución de una empresa en Arabia Saudí. No obstante, en la práctica MISA exige un mínimo general de 109.182,45 €. En ciertos sectores, como el comercial, el de transporte o el inmobiliario, MISA si exige un capital mínimo que puede alcanzar hasta los 6.550.947,08 € Además del registro oficial de constitución, según el Investment Manual e Investor Journey de MISA, también es necesario: 1. Registro online en la Autoridad de Zakat e Impuestos (General Authority of Zakat and Tax). Gratuito 2. Registro online en la Autoridad General de Seguridad Social (General Authority for Social Insurance). Será necesario hacer un depósito de 436,72 € 3. Registro online en el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social (Ministry of Labour and Social Development). El coste es compartido con el anterior No hay inversión libre, toda inversión debe estar autorizada previamente por MISA. El permiso de inversión ha de ser renovado con una cierta periodicidad, los requisitos, tiempos y coste se pueden ver en la página web de MISA: www.misa.gov.sa Toda empresa española (persona jurídica) que quiera constituir una empresa en Arabia Saudí ha de contar con experiencia previa internacional en la materia de interés. Los pasos a tomar por el inversor son: 1.Revisar la actual tabla de costes de establecimiento. 2.Descargar el manual del inversor disponible en la página web de MISA (www.misa.gov.sa > services > investment manual) para conocer los documentos, tipos de licencias de inversiones existentes, tiempos, procedimientos y tarifas aplicables. 3.Contactar con MISA a través de su correo investorcare@misa.gov.sa y solicitar los documentos "Investor Journey", que abarca información de interés general y el documento "ISIC", que establece la relación entre la actividad de inversión y el tipo de licencia necesario (industrial, services, trading, etc.), además de especificar otras licencias adicionales a obtener por parte de terceros Ministerios, además de requerimientos como programas de formación de mano de obra local saudí, etc. 4.Una vez aclarado el tipo de licencia que corresponde, en el caso de necesitar una licencia adicional por parte de alguno de los organismos, se sugiere acudir a la web www.misa.gov.sa 5.Seguir las conversaciones con investorcare@misa.gov.sa para formalizar los pagos a Investor Relation Centre y comenzar el proceso. Aquellos individuales (personas físicas) que quieran constituir una startup en Arabia Saudí, han de seguir los pasos del punto "03.10 Entrepreneur License" del manual del inversor disponible en la página web de MISA (www.misa.gov.sa > services > investment manual)</p>	

CONSTITUCIÓN DE SUCURSAL	COSTES TÍPICOS
Registro de sociedades	<p>Los costes típicos a contemplar a la hora de constituir una sucursal son: 1. Un pago anual al Ministerio de Inversiones (MISA sus siglas en inglés y anteriormente conocido como SAGIA o Saudi Arabian General Investment Authority), en concepto de Licencia de inversión, de 436,72 € por un máximo de cinco años. La factura inicial es por los cinco años, siendo por tanto el total a pagar de 2.183,64 € 2. Un primer pago a MISA para acceder a los servicios ofertados por el Centro de Relaciones al Inversor (Investor Relation Centre), de 2.183,64 €. Esta cantidad aumentará a 13.101,89 € a partir del segundo año. 3. Una vez obtenida la licencia será posible proceder con el Article of Association (AOA) frente al Ministerio de Justicia (Representación permanente en el Centro de relacionales al inversor). El coste aproximado es de 109,18 € + IVA. 4. Un pago al Ministerio de Comercio de 262,03 € (dependiendo de la entidad legal) anual para la obtención del Certificado de Registro Comercial (CR) hasta un máximo de 5 años. Al igual que con MISA, el pago total representará un coste inicial de 1.310,18 € . 5. Dependiendo del Cápital de la empresa y la región, las tarifas aplicables al registro comercial en la Cámara de Comercio varían. Las cantidad suele estar entre los 436,72 € y 1.091,82 € por año. La suscripción se obtiene al mismo tiempo que el CR.</p>
Alta de la actividad	<p>Algunas inversiones quedan supeditadas a la aceptación por parte de un Ministerio u Autoridad en cuestión. Se aconseja solicitar a MISA el excel ISIC, documento que establece la relación entre la actividad de inversión y el tipo de licencia necesario, para poder comprender no solo el tipo de licencia que corresponde sino también si requiere de una certificación extra por parte de un Ministerio u Autoridad saudí. Una vez se conozcan los requisitos adicionales, el interesado puede acudir a la siguiente web para conocer los costes relacionados: www.misa.gov.sa</p>
Servicio de traducción jurada	A partir de 54,59 €/página + IVA
Servicio de asesoramiento jurídico	Aproximadamente, por proyecto de apertura de filial en Arabia Saudí bajo la supervisión completa de una firma de abogados, el coste puede suponer entre 18.561,01 € y 34.938,38 €. La Oficina y Comercial de España en Arabia Saudí, dispone de un listado de abogados en Arabia Saudí.
Publicación del registro en un periódico local	Aproximadamente una cantidad de 2.139,97 €
CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN
Registro de sociedades	<p>En términos generales los procesos de registro tardarán bastante más tiempo que el mínimo comunicado por las autoridades. El proceso de constitución de una empresa viene definido en el manual del inversor (Investment manual) disponible en la página web de MISA. A rasgos generales, consta de 14 pasos que se pueden dilatar en aproximadamente seis meses hasta la constitución y puesta en marcha del negocio. Según los datos de MISA, se tarda sin contratiempo alguno un total de 2 días laborales en obtener una licencia tras la solicitud a través de su portal online. No obstante, previo a este paso se ha de contar con ciertas certificaciones a ser homologadas por la Embajada de Arabia Saudí en España. Además, tras la obtención de la Licencia se ha de proceder con diversos pasos hasta la constitución real de la empresa (Article of Association, Obtención del CR, Registro con la Cámara de Comercio, Registro con diversos Ministerios e incluso aprobación, en algunos casos, por parte de un ministerio del desempeño de cierta actividad).</p>
Alta de la actividad	<p>Algunas inversiones quedan supeditadas a la aceptación por parte de un Ministerio u Autoridad en cuestión. Se aconseja solicitar a MISA el excel ISIC, documento que establece la relación entre la actividad de inversión y el tipo de licencia necesario, para poder comprender no solo el tipo de licencia que corresponde sino también si requiere de una certificación extra por parte de un Ministerio u Autoridad saudí. Una vez se conozcan los requisitos adicionales, el interesado puede acudir a la siguiente web para conocer los costes relacionados: www.misa.gov.sa</p>
Total de los procesos	<p>El plazo mínimo de constitución de la empresa son 45 días desde que se entrega toda la documentación requerida en MISA (teniendo en cuenta que no hay contratiempos en las gestiones). No obstante, debido a que es necesario llevar a cabo ciertas legalizaciones de documentos previa a la entrega y tras la constitución es necesario contar con ciertas aprobaciones municipales para el uso de oficinas se considera que el tiempo promedio hasta que toda la situación se normalice es de 180 días.</p>
<p>Notas: Exceptuando ciertos sectores, no existe un capital mínimo exigido para la constitución de una empresa en Arabia Saudí. No obstante, en la práctica MISA exige un mínimo general de 109.182,45 €. En ciertos sectores, como el comercial, el de transporte o el inmobiliario, MISA si exige un capital mínimo que puede alcanzar hasta los 6.550.947,08 € Además del registro oficial de constitución, según el Investment Manual e Investor Journey de MISA, también es necesario: 1. Registro online en la Autoridad de Zakat e Impuestos (General Authority of Zakat and Tax). Gratuito</p>	

2. Registro online en la Autoridad General de Seguridad Social (General Authority for Social Insurance). Será necesario hacer un depósito de 436,72 €

3. Registro online en el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social (Ministry of Labour and Social Development). El coste es compartido con el anterior

No hay inversión libre, **toda inversión** debe estar autorizada previamente por MISA. El permiso de inversión ha de ser renovado con una cierta periodicidad, los requisitos, tiempos y coste se pueden ver en la página web de MISA: www.misa.gov.sa

Toda empresa española (persona jurídica) que quiera constituir una empresa en Arabia Saudí ha de contar con experiencia previa internacional en la materia de interés. Los pasos a tomar por el inversor son:

- 1.Revisar la actual tabla de **costes de establecimiento**.
- 2.Descargar el **manual del inversor** disponible en la página web de MISA (www.misa.gov.sa/en/ > services > investment manual) para conocer los documentos, tipos de licencias de inversiones existentes, tiempos, procedimientos y tarifas aplicables.
- 3.Contactar con MISA a través de su correo investorcare@misa.gov.sa y solicitar los documentos "Investor Journey", que abarca información de interés general y el documento "ISIC", que establece la relación entre la actividad de inversión y el tipo de licencia necesario (industrial, services, trading, etc.), además de especificar otras licencias adicionales a obtener por parte de terceros Ministerios, además de requerimientos como programas de formación de mano de obra local saudí, etc.
- 4.Una vez aclarado el tipo de licencia que corresponde, en el caso de necesitar una licencia adicional por parte de alguno de los organismos, se sugiere acudir a la web www.misa.gov.sa
- 5.Seguir las conversaciones con investorcare@misa.gov.sa para formalizar los pagos a **Investor Relation Centre** y *comenzar el proceso*.

Aquellos individuales (personas físicas) que quieran constituir una startup en Arabia Saudí, han de seguir los pasos del punto "03.10 Entrepreneur License" del **manual del inversor** disponible en la página web de MISA (www.misa.gov.sa > services > investment manual)

CONSTITUCIÓN DE OFICINA DE REPRESENTACIÓN	COSTES TÍPICOS
Registro de sociedades	<p>Toda inversión debe estar autorizada previamente por el Ministerio de Inversiones saudí. Los costes típicos a contemplar a la hora de constituir una Oficina de Representación son los mismos que los mencionados en los casos anteriores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un pago anual al Ministerio de Inversiones (MISA sus siglas en inglés y anteriormente conocido como SAGIA o Saudi Arabian General Investment Authority), en concepto de Licencia de inversión, de 436,72 € por un máximo de cinco años. La factura inicial es por los cinco años, siendo por tanto el total a pagar de 2.183,64 € 2. Un primer pago a MISA para acceder a los servicios ofertados por el Centro de Relaciones al Inversor (Investor Relation Centre), de 2.183,64 €. Esta cantidad aumentará a 13.101,89 € a partir del segundo año. 3. Una vez obtenida la licencia será posible proceder con el Article of Association (AOA) frente al Ministerio de Justicia (Representación permanente en el Centro de relacionales al inversor). El coste aproximado es de 109,18 € + IVA. 4. Un pago al Ministerio de Comercio de 262,03 € (dependiendo de la entidad legal) anual para la obtención del Certificado de Registro Comercial (CR) hasta un máximo de 5 años. Al igual que con MISA, el pago total representará un coste inicial de 1.310,18 €. 5. Dependiendo del Capital de la empresa y la región, las tarifas aplicables al registro comercial en la Cámara de Comercio varían. Las cantidad suele estar entre los 436,72 € y 1.091,82 € por año. La suscripción se obtiene al mismo tiempo que el CR.
Alta de la actividad	No existe.
Servicio de traducción jurada	A partir de 54,59 €/página + IVA
Servicio de asesoramiento jurídico	Aproximadamente, por proyecto de apertura de filial en Arabia Saudí bajo la supervisión completa de una firma de abogados, el coste puede suponer entre 18.561,01 € y 34.938,38 €. La Oficina y Comercial de España en Arabia Saudí, dispone de un listado de abogados en Arabia Saudí.
Publicación del registro en un periódico local	Aproximadamente una cantidad de 2.139,97 €

CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN
Registro de sociedades	<p>En términos generales los procesos de registro tardarán bastante más tiempo que el mínimo comunicado por las autoridades. El proceso de constitución de una empresa viene definido en el manual del inversor (Investment manual) disponible en la página web de MISA. A rasgos generales, consta de 14 pasos que se pueden dilatar en aproximadamente seis meses hasta la constitución y puesta en marcha del negocio. Según los datos de MISA, se tarda sin contratiempo alguno un total de 2 días laborales en obtener una licencia tras la solicitud a través de su portal online. No obstante, previo a este paso se ha de contar con ciertas certificaciones a ser homologadas por la Embajada de Arabia Saudí en España. Además, tras la obtención de la Licencia se ha de proceder con diversos pasos hasta la constitución real de la empresa (Article of Association, Obtención del CR, Registro con la Cámara de Comercio, Registro con diversos Ministerios e incluso aprobación, en algunos casos, por parte de un ministerio del desempeño de cierta actividad).</p>
Alta de la actividad	No existe.
Total de los procesos	El plazo mínimo de constitución de la empresa son 45 días desde que se entrega toda la documentación requerida en MISA (teniendo en cuenta que no hay contratiempos en las gestiones). No obstante, debido a que es necesario llevar a cabo ciertas legalizaciones de documentos previa a la entrega y tras la constitución es necesario contar con ciertas aprobaciones municipales para el uso de oficinas se considera que el tiempo promedio hasta que toda la situación se normalice es de 180 días.

Notas:

Se recomienda acudir al apartado "License for a Scientific and Technical Office" del manual de inversores disponible en la página de MISA, ya que es la figura mas cercana a la Oficina de Representación. Recordar que **no hay inversión libre, toda inversión** debe estar autorizada previamente por MISA.

Exceptuando ciertos sectores, no existe un **capital mínimo exigido** para la constitución de una empresa en Arabia Saudí. No obstante, en la práctica MISA exige un mínimo general de 109.182,45 €. **En ciertos sectores**, como el comercial, el de transporte o el inmobiliario, MISA **si exige** un capital mínimo que puede alcanzar hasta los 6.550.947,08 €

Además del registro oficial de constitución, según el Investment Manual e Investor Journey de MISA, también es necesario:

1. Registro online en la Autoridad de Zakat e Impuestos (General Authority of Zakat and Tax). Gratuito
2. Registro online en la Autoridad General de Seguridad Social (General Authority for Social Insurance). Será necesario hacer un depósito de 436,72 €
3. Registro online en el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social (Ministry of Labour and Social Development). El coste es compartido con el anterior

No hay inversión libre, **toda inversión** debe estar autorizada previamente por MISA. El permiso de inversión ha de ser renovado con una cierta periodicidad, los requisitos, tiempos y coste se pueden ver en la página web de MISA: www.misa.gov.sa

Toda empresa española (persona jurídica) que quiera constituir una empresa en Arabia Saudí ha de contar con experiencia previa internacional en la materia de interés. Los pasos a tomar por el inversor son:

- 1.Revisar la actual tabla de **costes de establecimiento**.
- 2.Descargar el **manual del inversor** disponible en la página web de MISA (www.misa.gov.sa > services > investment manual) para conocer los documentos, tipos de licencias de inversiones existentes, tiempos, procedimientos y tarifas aplicables.
- 3.Seguir las conversaciones con investorcare@misa.gov.sa para formalizar los pagos a **Investor Relation Centre** y *comenzar el proceso*.

Aquellos individuales (personas físicas) que quieran constituir una startup en Arabia Saudí, han de seguir los pasos del punto "03.10 Entrepreneur License" del **manual del inversor** disponible en la página web de MISA (www.misa.gov.sa > services > investment manual)

2.2 PATENTES, MARCAS, PROPIEDAD INTELECTUAL Y OTROS CONCEPTOS

CONCEPTO	COSTES TÍPICOS	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS
Registro de patentes	<p>Registro de la patente:174,69 €</p> <p>Coste por año de cobertura: a pagar cada año una cantidad equivalente a 109,18 € hasta un máximo de 20 años y un acumulado de 2.183,64 €</p> <p>Registro de diseños industriales: 65,50 €</p> <p>Coste a pagar bianualmente son 65,50 € hasta alcanzar los 327,54 € el décimo año.</p> <p>Registro circuito integrado: 218,36 €</p>	<p>Entre 6 meses y 1 año, según se trate de una patente o de un diseño industrial. El ente regulador de la propiedad intelectual es la Saudi Authority for Intellectual Property. En su página web, el interesado tiene acceso a las regulaciones del sector y a los servicios de la misma. Se informa que Arabia Saudí forma parte del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).</p>

	Coste a pagar anualmente son 109,18 € hasta alcanzar los 1.201,00 € el décimo año.	
Registro de marca	La selección y registro del nombre comercial no tiene coste de acuerdo con el investors journey de MISA. El registro de la marca tiene un coste variable que puede alcanzar los 1.473,96 € y tiene una duración de 10 años.	Entre 2 y 12 días tras la correcta solicitud. Se puede realizar en MISA, a través del Centro de relaciones de inversores o en el Ministerio de Comercio (MCI). El registro de logotipos y de la marca (trademark) se ha de hacer a través de SAIP . Arabia Saudí no es firmante del protocolo de Madrid .
Registro de propiedad inmobiliaria	El coste del registro de propiedad inmobiliaria consta de diversas partes: Coste por licencia municipal : Variable (este gasto puede ser cercano a los 1.965,28 €) Coste por la obtención de la verificación de MISA (<i>Property Ownership Service</i>): Sin coste. Solo en el caso que se quiera ser propietario del terreno. Coste por la obtención de Civil Defense Certificate : Variable Coste por registro del correo postal : aproximadamente una anualidad de 218,36 €	El tiempo de registro de la propiedad inmobiliaria dependerá de varios factores: En primer lugar, tras la licencia emitida por MISA y finalizada la constitución de la empresa (CR), se ha de obtener el Civil Defense Certificate (Certificado que verifica que se cumple con la reglamentación urbanística) y la licencia municipal para llevar a cabo la construcción de las oficinas de la empresa. En segundo lugar, únicamente en el caso que la empresa quiera ser propietaria del terreno, una vez obtenida dicha licencia municipal, el interesado deberá presentar toda la documentación reflejada por MISA en el manual del inversor (dentro del apartado " <i>Property Ownership Service</i> "). Se tarda dos días en obtener su verificación. Por último, tras la construcción de dicha oficina, se ha de registrar la dirección de correo postal con la Autoridad competente (National Address).

3. SISTEMA FISCAL

3.1 IMPUESTO DE SOCIEDADES Y OTROS IMPUESTOS

CONCEPTO	TASA IMPOSITIVA
Impuesto de Sociedades	<p>El tipo general para las empresas con participación de capital extranjero es del 20% sobre beneficios. Este tipo se aplica proporcionalmente según la participación de capital extranjero en la empresa, la parte de capital en manos saudíes está exenta y en cambio dicha parte ha de pagar otro impuesto, el Zakat.</p> <p>Las empresas de capital saudí o de origen de los países del Golfo han de pagar Zakat en lugar de impuesto de sociedades. Este impuesto equivale a un 2,5% aplicado sobre el incremento patrimonial experimentado por la empresa de un año a otro.</p> <p>Las empresas relacionadas con el petróleo, y otros hidrocarburos que no sean gas natural, tienen un tipo especial que varía entre el 50% y el 85% sobre beneficios según la inversión.</p> <p>Las empresas relacionadas con el gas natural tienen un tipo especial del 20% sobre beneficios.</p>
Impuesto sobre Actividades Profesionales	Las profesiones liberales en Arabia Saudí no pueden ser ejercidas libremente por cuenta propia por extranjeros. Se requiere la creación de una empresa en el país y por lo tanto el pago de impuesto como sociedad. Debe tenerse en cuenta la normativa de Impuestos en Origen "Withholding taxes" para las actividades desarrolladas desde España sin establecimiento permanente.
Impuesto sobre el Patrimonio	<p>Las empresas de capital saudí o de origen de los países del Golfo han de pagar Zakat que equivale aproximadamente a 2,5% aplicado sobre el incremento patrimonial experimentado por la empresa de un año a otro.</p> <p>Las empresas cuyo capital no sea de dicho origen no tienen impuestos sobre el patrimonio.</p> <p>White Land Tax: Todas aquellas empresas que posean tierras catalogadas como para uso residencial y no han llevado a cabo ningún proyecto de construcción en los siguientes 12 meses, se tasan a un 2,5%</p> <p>En 2020 se introdujo el conocido como Real Estate Transaction Tax (RETT) al 5% y que afecta a cualquier transacción de bienes inmuebles ya sea compraventa, donación, leasing, permuta o regalo.</p>
Impuesto sobre Transacciones con el Exterior (withholding tax)	Existen retenciones en origen para determinadas operaciones cuando estas suponen pagos a una entidad extranjera por determinados servicios o conceptos aplicables en el país. Por ejemplo royalties, gastos de gestión pagados a una empresa matriz u otra empresa del grupo, pagos por servicios prestados en el país a una empresa sin presencia física en el mismo, etc. El porcentaje suele estar situado en el 5% pero puede ser superior según el caso concreto (15%). Puede encontrarse la lista completa en la página web del Departamento de Zakata e Impuesto Sobre la Renta: www.gazt.gov.sa
Impuestos sobre dividendos	No hay un impuesto general sobre dividendos pero Arabia Saudí dispone de una tasa de retención o "withholding tax" del 5% sobre las cantidades repatriadas de beneficios y dividendos (impuesto sobre transacciones con el exterior).
Impuestos indirectos	<p>Desde el 1 de enero de 2018 se aplica el IVA del 5% en todos los sectores con algunas excepciones que se mencionan en el conocido como GCC's Framework Agreement, aunque a partir del mes de julio de 2020 sube al 15%. Puede encontrarse la lista completa de actividades sobre las que es aplicable y otros requisitos en el siguiente link: www.vat.gov.sa</p> <p>Excise Tax: 50% bebidas azucaradas y 100% en bebidas energéticas y tabaco</p> <p>El conocido como Shisha Tax que consiste en un IVA del 100% sobre la factura total consumida. Cabe mencionar que la Shisha, pipa de agua o narguila solo puede ser consumida en ciertos locales con una licencia especial.</p>
Ventajas fiscales	<p>El gobierno de Arabia Saudita ha concedido ventajas fiscales a las seis regiones menos desarrolladas en el Reino, con la intención de atraer más inversiones. Estos privilegios fiscales se conceden por un período de diez años desde el inicio de cualquier proyecto. Los recortes de impuestos se ofrecerán en las siguientes regiones: Ha'il, Jazan, Najran, Al-Baha, Al-Jouf, Territorio del Norte</p> <p>Las ventajas fiscales para estas regiones son las que siguen: 50% de deducción de los gastos de capacitación anual para los saudíes, 50% deducción de los salarios anuales pagados a los saudíes, así como reducción de los impuestos a pagar en aquellos proyectos industriales que cuenten con una participación de capital saudí no inferior al 85%.</p>
<p>Notas: Arabia Saudí solicita a las empresas una auditoría anual por una empresa ajena al grupo. Los precios de las empresas de auditoría pueden rondar los 4.804,02 € en función de la actividad, facturación, movimientos, etc.</p> <p>La Oficina Económica y Comercial dispondrá de una guía de proveedores para temas fiscales, contables, mercantiles, legales y de recursos humanos a partir del segundo semestre del 2021.</p>	

3.2 IRPF

CONCEPTO	PORCENTAJE
Impuesto sobre la Renta	Los asalariados extranjeros que residan en Arabia Saudí durante un plazo superior o igual a 183 días durante el mismo año fiscal, podrán acogerse a las leyes saudíes según las cuales no hay IRPF.
Beneficios y deducciones fiscales	No hay al no existir un impuesto sobre la renta de las personas físicas sobre el cual pudiesen aplicarse.

4. COSTES INMOBILIARIOS

4.1 SUELO INDUSTRIAL, NO INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN



SUELO INDUSTRIAL (FÁBRICA Y POLIGONO INDUSTRIAL)	PRECIO POR M ²	
	TIPO DE ZONA	ALQUILER/MES (si no se indica lo contrario)
Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.) y periferia urbana - Riad	No existe esta opción Esto solo se da en algunas zonas especiales, donde el gobierno es el propietario de la tierra.	No se permite
Zonas especiales** MODON Industrial Cities King Abdallah Economic City (KAEC) - Industrial Valley Royal Commission for Jubail & Yanbu (RCJY) Industrial Gate City (Private Industrial City)*** Otras Ciudades Industriales de propiedad privada (Private Industrial Cities)	Variable en base a la industria y localización. En base a la información compartida por las diferentes autoridades y como dato orientativo: MODON - Anualidad entre 0,21 € y 1,09 € KAEC - Precio de partida 3,49 € anualmente RCJY - Aproximadamente 0,98 € anualmente IGC - No existe esta opción Otras - Depende del propietario	Variable en base a la industria y localización. En base a la información compartida por las diferentes autoridades y como dato orientativo: MODON - No existe esta opción KAEC - Precio de partida 145,21 € RCJY - No existe esta opción IGC - Entre 120,10 € y 174,69 € Otras - Depende del propietario

Notas de interés:

*La compra por inversores extranjeros queda regulado por MISA en el apartado 06.00 del manual publicado en su página web. Aunque exista una participación saudita en el accionariado de la nueva sociedad, la compra de propiedades ha de ser aceptada por SAGIA.

**Las zonas especiales en Arabia Saudí son conocidas como Ciudades Económicas, Ciudades Industriales o Parques Tecnológicos.

La denominada The Saudi Authority for Industrial Cities and Technology Zones "**MODON**", no solo se encarga de regular y supervisar las Ciudades Industriales de propiedad privada sino que también posee y administra directamente el suelo de más de 35 Ciudades Industriales propias (suelo propiedad del gobierno).

Dicho suelo es puesto a disposición del inversor para su alquiler, sin opción a compra, bajo contratos que pueden alcanzar hasta 25 años de duración. En su página web (www.modon.gov.sa) el interesado puede encontrar la tipología de suelo industrial disponible (suelo industrial, almacenes y fábricas preparadas para el interesado), y otras facilidades que pone a disponibilidad del inversor (coste de la electricidad, agua y otros suministros, servicios de hospedaje en las ciudades industriales, servicios gubernamentales, proyectos de mejora, industrias de interés, etc.).

A parte de MODON, existen **otras entidades independientes** que también pone a disposición del inversor un amplio abanico de posibilidades. Entre estas, las diversas Ciudades Económicas (EC) como la King Abdallah Economic City (KAEC), proyecto a futuro de ciudad situada a orillas del mar rojo; **The Prince Abdulaziz bin Mousaed Economic City**, proyecto situado en la región de Hail o la **Royal Commission for Jubail and Yanbu**, que administran diversas Ciudades Industriales al Este del país (Jubail, Yanbu, Ras Al Khair y Jazan).

Se recomienda contactar con las entidades propietarias del terreno para conocer en concreto las especificaciones relacionadas con el alquiler o compra del terreno en cuestión. Cada entidad tiene como objetivo una industria en concreto difícil de simplificar en esta herramienta. En algunos casos pueden existir incentivos a la industria en concreto, si se considera de interés para el país.

*** Para más información, se recomienda acudir a [Mawten Real State Co.](#) No obstante, existen otras bajo otros grupos inmobiliarios como [Zamil](#), [Industrial Cities Development Co.](#), [Ltd.](#), etc. Más información en la web de Modon.

Nota: Los precios son aproximaciones obtenidas a partir de datos compartidos por las entidades mencionadas en el cuadro (Modon, KAEC, RCJY, etc)

SUELO NO INDUSTRIAL	PRECIO POR M ²	
	TIPO DE ZONA (no están incluidas viviendas)	ALQUILER/MES (si no se indica lo contrario)
Urbano (Ej. hoteles, gimnasios, colegios, hospitales, restaurantes, etc.) - Riad	Variable. Como dato orientativo, entre 8,07 € y 65,50 €	Variable. Como dato orientativo, entre 764,27 € y 4.148,93 €
Periferia urbana (centros comerciales, parques temáticos, parques de ocio, polígono empresas no contaminantes, centros de ocio y recreativos, etc.) - Riad	Variable. Como dato orientativo, entre 1,96 € y 5,02 €	Variable. Como dato orientativo, entre 414,89 € y 3.275,47 €
Zonas especiales**: MODON Industrial Cities King Abdallah Economic City (KAEC) Royal Commission for Jubail & Yanbu (RCJY) Industrial Gate City (Private Industrial City) Otras Ciudades Industriales de propiedad privada (Private Industrial Cities)	Variable en base a la localización. En base a la información compartida por las diferentes autoridades y como dato orientativo: MODON - Entre 2,18 € y 21,83 € anualmente KAEC - No existe esta opción RCJY - Dato no disponible IGC - No existe esta opción Otras - Depende del propietario	Variable en base a la localización. En base a la información compartida por las diferentes autoridades y como dato orientativo: MODON - No existe esta opción KAEC - Entre 655,09 € y 873,45 € RCJY - No existe esta opción IGC - A partir de 174,69 € Otras - Depende del propietario

Notas de interés:

*La compra por inversores extranjeros queda regulado por MISA en el apartado 06.00 del manual publicado en su página web. Aunque exista una participación saudita en el accionariado de la nueva sociedad, la compra de propiedades ha de ser aceptada por SAGIA.

**Las zonas especiales en Arabia Saudí son conocidas como Ciudades Económicas, Ciudades Industriales o Parques Tecnológicos. Las Ciudades Económicas y algunas Ciudades Industriales ofrecen al inversor la opción de suelo destinado a fines comerciales o minoristas. Este listado no incluye la totalidad de zonas especiales existentes en el Reino.

Fuente: Para la actualización del cuadro se ha acudido a websites como www.zaahib.com, a estudios de mercado como Riyadh Real Estate Report 2018-19 y a otras entidades (zonas especiales como Modon, KAEC, etc.)

RIAD -- CONSTRUCCIÓN (SUELO INDUSTRIAL Y NO INDUSTRIAL)	PRECIO POR M ²
TIPO DE ZONA	EDIFICIOS (fábricas, oficinas, locales, naves y almacenes)
Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)	Residencial: Como dato orientativo, entre 371,22 € y 1.419,37 €. Oficinas y tiendas (Comercial): Como dato orientativo, entre 518,61 € y 982,64 €
Periferia urbana	Los precios variarán dependiendo de calidades y acabados.
Zonas especiales (zonas francas, parques tecnológicos, áreas comerciales, etc.)	Como dato orientativo: El coste de construcción de fábricas ligeras se sitúa entre 349,38 € y 524,07 €. El coste de construcción de fábricas pesadas se sitúa en 524,07 € y 982,64 € Según datos arrojados por MODON, los precios se sitúan entre 436,72 € y 982,64 €
Otras zonas de interés para inversión inmobiliaria en centros de ocio o turísticos.	Como dato orientativo para Hoteles, entre 1.048,31 € y 2.034,61 €

Fuente: Century 21st Arabia. 2019 Construction Cost Report y otras entidades (Modon, etc.)

4.2 OFICINAS

RIAD	PRECIO POR M ²	
TIPO DE ZONA	ALQUILER/MES (si no se indica lo contrario)	COMPRA*



Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)	Variable. Como dato orientativo, entre 109,18 € y 240,20 €	Variable. Como dato orientativo, entre 1.528,55 € y 3.275,47 €
Periferia urbana	Variable. Como dato orientativo, entre 43,67 € y 283,87 €	Variable. Como dato orientativo, entre 1.528,55 € y 1.637,73 €
Zonas especiales MODON Industrial Cities King Abdallah Economic City (KAEC) Royal Commission for Jubail & Yanbu (RCJY) Industrial Gate City (Private Industrial City) Otras Ciudades Industriales de propiedad privada (Private Industrial Cities)	En base a la información compartida por las diferentes autoridades y como dato orientativo: MODON - Opción limitada, bajo solicitud KAEC - A partir 172,50 € anualmente RCJY - Dato no disponible IGC - No existe esta opción Otras - Depende del propietario	En base a la información compartida por las diferentes autoridades y como dato orientativo: MODON - No existe esta opción KAEC - Dato no disponible RCJY - No existe esta opción IGC - No existe esta opción Otras - Depende del propietario
<p>Nota:</p> <p>*La compra por inversores extranjeros queda regulado por MISA en el apartado 06.00 del manual publicado en su página web. Aunque exista una participación saudita en el accionariado de la nueva sociedad, la compra de propiedades ha de ser aceptada por MISA.</p> <p>Algunas plataformas recurrentes para la búsqueda de Oficinas y espacios son: Regus y Servcop</p> <p>Para el alquiler de suelo no industrial, en concreto para el establecimiento de una oficina, existen diversas modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficinas en Riad provistos de servicios básicos como Wifi, mobiliario, baños, mantenimiento, limpieza, etc. Los precios del alquiler pueden alcanzar los 109,18 €/m2/mes 2. Oficinas en Riad sin servicios básicos. Existe un mínimo de metros cuadrados, que son 60 aproximadamente, y los precios pueden alcanzar los 43,67 €/m2/mes <p>Fuente: Riyadh Real Estate Report 2018-19; Colliers International. The Office Market in Saudi Arabia y otras entidades (Modon, KAEC, etc.)</p>		

4.3 CENTROS DE NEGOCIO

CONCEPTO	COSTES TÍPICOS
Servicios de secretaría, infraestructuras de oficina (mobiliario, ofimática, acceso a internet)	1 día: 89,42 € / 1 mes: 687,84 €

4.4 LOCALES Y ALMACENES

TIPO DE ZONA	PRECIO POR M ²	
	ALQUILER/MES (si no se indica lo contrario)	COMPRA*
Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.) - Riad	Variable. Como dato orientativo, entre 131,01 € y 393,05 €	Variable. Como dato orientativo, entre 1.201,00 € y 3.384,65 €
Periferia urbana -Riad	Variable. Como dato orientativo, entre 131,01 € y 393,05 €	Variable. Como dato orientativo, entre 1.026,31 € y 2.292,83 €
Zonas especiales MODON Industrial Cities King Abdallah Economic City (KAEC) Royal Commission for Jubail & Yanbu (RCJY) Industrial Gate City (Private Industrial City) Otras Ciudades Industriales de propiedad privada (Private Industrial Cities)	En base a la información compartida por las diferentes autoridades y como dato orientativo: MODON - Entre 4,36 € y 54,59 € anualmente KAEC - A partir de 131,01 € anualmente RCJY - Dato no disponible IGC - No existe esta opción Otras - Depende del propietario	En base a la información compartida por las diferentes autoridades y como dato orientativo: MODON - No existe esta opción KAEC - Dato no disponible RCJY - No existe esta opción IGC - No existe esta opción Otras - Depende del propietario
<p>Nota:</p> <p>*La compra por inversores extranjeros queda regulado por MISA en el apartado 06.00 del manual publicado en su página web. Aunque exista una participación saudita en el accionariado de la nueva sociedad, la compra de propiedades ha de ser aceptada por MISA. La compra de locales comerciales y tiendas no es una práctica común ya que la mayoría de los negocios exportables se centran en centros comerciales, donde impera el <i>leasing</i> de un espacio. Por otro lado, la franquicia suele ser el modelo de negocio por el que se opta para la internacionalización de marcas españolas comercializables en tiendas (Inditex, Mango, Paz Rodriguez, etc.) por lo que el alquiler de espacios suele ser realizado por el partner local.</p> <p>Fuente base: Riyadh Real Estate Report 2018-19 y otras entidades (zonas especiales)</p>		

5. CONDICIONES DEL PERSONAL EXPATRIADO

5.1 VISADOS Y PERMISOS

CONCEPTO	COSTES TÍPICOS
Costes de tramitación (visado de trabajo y residencia)	436,72 €
Tiempo estimado para su obtención	Entre 3 y 4 semanas
<p>Nota: Existen diversos tipos de visados (turismo, negocios, trabajo y de visita familiar). Para la tramitación de cualquier tipo de visado, exceptuando el de turismo, se han de tramitar directamente a través de cualquier agencia homologada por la Embajada de Arabia Saudí en Madrid.</p> <p>Desde septiembre del 2019, Arabia Saudí abre las puertas al turismo internacional. Los visados de esta categoría pueden tramitarse directamente en la plataforma e-visa www.visa.visitsaudi.com/</p>	

5.2 ESTANCIA EN EL HOTEL

ZONA	CATEGORÍA	PRECIO TÍPICO POR NOCHE
Riad	5 estrellas - Four Seasons	Desde 302,21 €
Riad	5 estrellas - Al Faisaliyah	Desde 228,62 €
Riad	5 estrellas - Four Points by Sheraton	Desde 105,14 €
Riad	4 estrellas - Suite Novotel	Desde 76,10 €
Riad	4 estrellas - Coral Olaya	Desde 64,52 €



5.3 TRANSPORTE PRIVADO

CATEGORÍA	ALQUILER POR DÍA	COMPRA
Nissan Sunny 1.6	14,54 €	Coches de 2ª mano entre 3.712,20 € y 21.928,76 € según modelo y año
Toyota Camry 2.4 automático	19,65 €	
Honda Accord 2.4 automático	20,48 €	

5.4 VIVIENDA

ZONA GEOGRÁFICA	ALQUILER MENSUAL	COMPRA POR M ²
Riad, en una urbanización donde predomine el personal occidental	A partir de 3.275,47 € al mes en una villa de 3 habitaciones en una urbanización para expatriados, comúnmente llamados Compounds	Esta opción no está disponible en este mercado

5.5 GASTOS DOMÉSTICOS

CONCEPTO	COSTES O PORCENTAJE TÍPICO
Consumo doméstico	1.245,57 €/ mes
Transporte	Entre 436,72 € y 509,58 €/ mes
Educación	Entre 4.529,67 € y 12.456,61 € anuales por cada niño/a en escuelas extranjeras
Gastos sanitarios	El seguro médico de franquicia cubre hasta un máximo de 43.672,98 €. Las consultas cuestan un mínimo de 21,83 €. Los medicamentos se cubren hasta el 70% aunque depende del tratamiento
Servicio doméstico	Entre 131,20 € y 679,45 € al mes dependiendo de la procedencia y las condiciones
Gastos en seguridad privada	Las urbanizaciones donde predominan los occidentales suelen incluir estos costes
Otros	Seguro médico a empleados del hogar: 566,20 € anual Seguro automóvil a terceros: 2,5% del coste total
Total	De 33.972,58 €/año a 56.620,96 €/año

6. COSTES LABORALES

6.1 COSTES LABORALES

CATEGORÍA PROFESIONAL	SALARIO BRUTO / HORA TRABAJADA	SALARIO BRUTO MES (DATO ORIENTATIVO)
Director local	No es común emplear al personal por horas, a excepción del personal de servicio doméstico, que cobra unos 8,73 € la hora más gastos de desplazamiento	Aproximadamente 10.263,15 €
Ejecutivo comercial / gestor de cuentas		Aproximadamente 6.441,76 €
Jefe de producción		Aproximadamente 7.158,43 €
Analista de sistemas (TIC)		Aproximadamente 6.878,49 €
Operario cualificado		Aproximadamente 2.183,64 €
Operario no cualificado		Aproximadamente 742,44 €
Secretaria bilingüe		Aproximadamente 1.856,10 €
Administrativo		Aproximadamente 1.856,10 €

Nota: Los salarios mostrados en esta herramienta son orientativos y por lo tanto NO son un fiel reflejo de la realidad. La retribución del personal local dependerá no solo de la categoría del puesto, sino del currículum, proyecto y sector.

En materia de trabajo, la ley fundamental es la [Ley Laboral del 27 de septiembre de 2005](#) en la que se regulan las relaciones profesionales entre empleadores y empleados. La ley abarca todo lo relativo a contratos, despidos, jornada laboral, salarios y beneficios sociales. Esta ley ha sufrido reformas y adendas en posteriores años, datando la última reforma en el 2019.

En el entorno laboral saudí, cabe destacar los procesos de saudización que ayudan a las empresas a aumentar el número de trabajadores locales bajo el marco del conocido como programa **Nitaqat**.

El **programa Nitaqat** clasifica a los empleadores en función del porcentaje de nacionales saudíes que tengan contratados. Existen las categorías: premium, green, yellow y red. El hecho de situarse en una u otra implica una mayor o menor flexibilidad a la hora de contratar empleados expatriados. Por ley el 75% del total de los empleados deben ser nacionales saudíes. Sin embargo, esta cuota puede variar en función del número de empleados totales y del sector en el que opere la empresa. Los interesados han de plantear esta duda al Ministerio de Inversiones previo a la licencia de inversión para que lo canalicen a través de la ventanilla unificada que tienen.

Aunque no existe un salario mínimo interprofesional al uso, se concede la potestad al Consejo de Ministros para establecerlo si se considerara necesario. Para que un ciudadano saudí compute en la cuota establecida por el Nitaqat deberá cobrar al menos 655,09 € al mes. En Abril del 2021, el gobierno ha ascendido dicha cuota para empleados saudíes por encima de los 50 años de edad. La cifra actual para ese rango de edad se sitúa en los 873,45 € al mes

Se están promoviendo varias iniciativas que buscan empoderar a las mujeres en el mundo laboral y lograr la igualdad de género. Respecto a la contratación de mujeres, se les permite trabajar, pero existen restricciones en distintos campos que vienen establecidas por el Ministerio de Trabajo. Las mujeres deben tener un área de trabajo separada de los varones y contar con sus propias instalaciones.

El Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo Social ha preparado una Estrategia de Reclutamiento que sirve como referencia en materia de empleo. Entre las iniciativas que buscan mejorar la eficiencia del mercado laboral saudí destacan:

1. El **Sistema de Empleo Estatal JADAARA** que permite a los demandantes de empleo registrar sus datos personales, su experiencia profesional y adjuntar los documentos necesarios para postular a los trabajos que se ajustan a su formación.
2. **Taqat**: es una plataforma online del mercado laboral en el Reino que relaciona a los demandantes de empleo con las distintas empresas. Posibilita solicitar puestos de forma eficiente y efectiva
3. **AQAT**: es una plataforma electrónica que ofrece varios servicios de empleo y capacitación.
4. El programa **On-the-job training** va destinado a graduados saudíes para que hagan prácticas en instituciones gubernamentales y distinguidas compañías del sector privado.
5. La Plataforma **QIWA** busca potenciar a las empresas locales.
6. La incubadora de empresas **BADIR** forma parte de los programas de la King Abdulaziz City for Science and Technology.

Fuente: Salary Explorer (www.salaryexplorer.com), Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo social (www.hrds.gov.sa), National Labor Observatory (www.nlo.sa) y Human Resources Development Fund (www.hrdf.org.sa)



6.2 PERCEPCIONES NO SALARIALES

CONCEPTO	PORCENTAJE DEL SALARIO BRUTO MENSUAL*
Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social	Las cotizaciones a la seguridad social (General Organization for Social Insurance o GOSI por sus siglas) son obligatorias exclusivamente para el caso de empleados de nacionalidad saudí. La cotización total es del 18% del salario. La contribución es del 9% por parte del empleador y del 9% por parte del empleado.
Seguro accidente obligatorio	Todos los empleados de nacionalidades distintas a la saudí han de poseer un seguro de salud obligatorio con una de las aseguradoras aprobadas por SAMA (www.sama.gov.sa)
Indemnización por desempleo	De acuerdo con GOSI , esta participación es pagada por el empleador en su totalidad y es del 2% del salario percibido por el empleado saudí.
Otras percepciones	A los empleados extranjeros de alta cualificación u occidentales se les suele proporcionar casa y dependiendo del nivel coche o compensación por desplazamiento así como el colegio de los niños. En el caso de saudíes el salario suele dividirse entre salario base y complementos, los principales de los cuales son vivienda que equivale a un 25% del salario base y transporte que equivale a un 10% en caso de que no sea proporcionado un medio de transporte. Expat levy: Esta tarifa surge a raíz del programa de saudización (nitaqat) por el cuál se pretende fomentar la contratación de mano de obra saudí. La norma dicta que la empresa (o, en algunos casos, el particular) ha de hacer frente a unas tasas impuestas por el gobierno sobre cada dependiente del trabajador (es decir, mujer o marido e hijos). La tasa anual aumenta de 786,11 € a 1.048,15 € por cada integrante familiar dependiente.

Nota: La Organización de la Seguridad Social (General Organization for Social Insurance) se encarga de la regulación del mercado: [www.gosi.gov.sa](#)

6.3 AYUDA Y OTROS INDICADORES

CONCEPTO	PORCENTAJE O VALOR ABSOLUTO
Subvenciones en las cotizaciones	No existen
Subvenciones a la contratación	Hay subvenciones equivalentes hasta un 50% del salario de los empleados saudíes durante los dos primeros años en la empresa a través del Human Resources Development Fund (www.hrdf.org.sa). Entre otros destaca: <ol style="list-style-type: none"> Upskilling programme: El programa se lanzó en enero de 2019. Tiene como objetivo apoyar el empleo de investigadores y solicitantes de empleo en el sector privado, así como mejorar sus habilidades. El Fondo brinda apoyo con un subsidio del 30% del salario durante el primer año. El porcentaje se reduce al 20% para el segundo año y al 10% para el tercer año. El salario mínimo para el subsidio es de 873,45 € y el salario máximo es de 2.183,64 €. El apoyo ofrecido es del 70% para el empleo y el 30% para la formación. El establecimiento tiene derecho a apoyo adicional en los siguientes casos: empleo femenino, empleo de personas con discapacidad, empleo en pequeñas aldeas y ciudades, empleo en pequeñas y medianas empresas y empleo en ocupaciones críticas. Full-time subsidy programme: Este programa tiene como objetivo apoyar el aumento de los niveles de saudización en los establecimientos del sector privado mediante la contribución del 20% del salario mensual de nuevas empleadas y el 5% del salario mensual de los nuevos empleados varones. La subvención se calcula en base al crecimiento en los datos de saudización. Part-time subsidy programme: Este programa tiene como objetivo apoyar el crecimiento de la saudización en el sector privado y activar el mecanismo del empleo a tiempo parcial. Human Resources Development Fund aporta 65,50 € a las empresas del sector privado como porcentaje de los 1.500 seguros sociales de los nuevos empleados. Este subsidio se abona directamente en la cuenta de la Organización General de Seguridad Social (GOSI) mensualmente. <p>También existen otras iniciativas o subvenciones cuyo objetivo es ayudar directamente a la persona física solicitante de empleo. El más conocido es el programa Hafiz, por el que los receptores de la ayuda son nacionales saudíes de entre 20 y 35 años con dificultades de encontrar trabajo. También existen programas de ayuda como el Freelance subsidy programme o el Tele-work programme, que fomentan el trabajo de autónomos y el teletrabajo para aquellas personas con discapacidades físicas.</p>
Subvenciones a la formación	Hay subvenciones equivalentes hasta un 50% del salario de los empleados saudíes durante los dos primeros años en la empresa a través del Human Resources Development Fund (www.hrdf.org.sa)
Deducciones fiscales	No existen
OTROS INDICADORES	
Salario mínimo interprofesional	Aunque no existe un salario mínimo interprofesional al uso, se concede la potestad al Consejo de Ministros para establecerlo si se considerara necesario. Para que un ciudadano saudí compute en la cuota establecida por el Nitaqat deberá cobrar al menos 655,09 € al mes. En Abril del 2021, el gobierno ha ascendido dicha cuota para empleados saudíes por encima de los 50 años de edad. La cifra actual para ese rango de edad se sitúa en los 873,45 € al mes.
Jornada laboral máxima	8 horas diarias o 48 semanales. 6 horas diarias o 36 semanales en Ramadán para musulmanes
Periodo de vacaciones	21 días al año, los primeros 5 años trabajados y un mes al año, a partir del quinto año.
Disponibilidad de personal cualificado	Limitada

7. COSTES SUMINISTROS

7.1 ELECTRICIDAD

ACTIVIDAD	COSTE POR POTENCIA CONTRATADA (precios por kVA)	VARIABLE POR CONSUMO
Uso industrial	Los costes de conexión varían según la conexión (Breaker Capacity) y pueden oscilar entre los 149,79 € y los 5.677,48 € (más 54,59 € por kVA adicional) si la capacidad supera los 152KVA	0,03 €/Kwh Los precios por lectura, instalación y mantenimiento de contadores varía entre los 2,18 € y 6,55 € mensualmente, según el <i>breaker capacity</i> .
Uso comercial	Los costes de conexión varían según la conexión (Breaker Capacity) y pueden oscilar entre los 149,79 € y los 5.677,48 € (más 54,59 € por kVA adicional) si la capacidad supera los 152KVA	Entre 1 y 6.000 kWh: 0,04 €/Kwh Más de 6.000 kWh: 0,06 €/Kwh Los precios por lectura, instalación y mantenimiento de contadores varía entre los 2,18 € y 6,55 € mensualmente, según el <i>breaker capacity</i> .

Fuente sobre tarifas: www.se.com.saFuente sobre alta/conexión: www.se.com.sa/en-us**PARÁMETROS DE CALIDAD**

Cobertura del servicio	95%
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	El coste y tiempo de conexión de tipo industrial depende de cada proyecto específico, sus requerimientos y localización. La compañía que realiza la conexión estudia cada caso individualmente. Referencia 2 meses+.

7.2 AGUA

ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN	VARIABLE
Uso industrial	Las cuotas correspondientes al agua corriente son de 32,75 € por edificio y 10,91 € por unidad adicional en el edificio. El saneamiento de aguas industriales tiene un coste variable según el diámetro necesario, entre los 3.275,47 € y los 13.101,89 € Por otro lado, hay que sumar un coste por contador de agua que ronda entre los 1,09 € y 3,27 € por mes, así como un seguro que varía entre 43,67 € y 1.091,82 €	Saneamiento de aguas industriales: 1,96 €/ m ³ Agua corriente: Menos de 15m ³ : 0,03 €/ m ³ De 16 a 30 m ³ : 0,32 €/ m ³ De 31 a 45 m ³ : 0,98 €/ m ³ De 46 a 60 m ³ : 1,31 €/ m ³ Más de 60 m ³ : 1,96 €/ m ³ Nota: En el caso de uso industrial, se recomienda contactar con la zona especial en la que tenga usted interés.
Uso comercial	Las cuotas correspondientes al agua son de 32,75 € por edificio y 10,91 € por unidad adicional en el edificio. El saneamiento de aguas industriales tiene un coste variable según el diámetro necesario, entre los 3.275,47 € y los 13.101,89 € Por otro lado, hay que sumar un coste por contador de agua que ronda entre los 1,09 € y 3,27 € por mes, así como un seguro que varía entre 43,67 € y 1.091,82 €	Saneamiento de aguas industriales: 1,96 €/ m ³ Agua corriente: Menos de 15m ³ : 0,03 €/ m ³ De 16 a 30 m ³ : 0,32 €/ m ³ De 31 a 45 m ³ : 0,98 €/ m ³ De 46 a 60 m ³ : 1,31 €/ m ³ Más de 60 m ³ : 1,96 €/ m ³

Fuente sobre tarifas: www.nwc.com.saFuente sobre el alta/conexión: www.nwc.com.sa**PARÁMETROS DE CALIDAD**

Cobertura del servicio	90% en las ciudades pero la presión suele ser muy baja hasta el punto que es muy común tener tanques de agua que se rellenan con camiones para complementar la falta de potencia.
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	Depende de cada proyecto específico, sus requerimientos y localización. La compañía que realiza la conexión estudia cada caso individualmente. Orientativamente dos meses

Nota: Generalmente, el servicio de agua corriente y tratamiento de aguas viene incluido en el contrato de alquiler.

7.3 GAS

ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN	VARIABLE
Uso industrial	No tiene	1,11 € por cada MMBTU
Uso comercial	No tiene (muy infrecuente, sólo suele haber gas en zonas industriales)	1,11 € por cada MMBTU

PARÁMETROS DE CALIDAD

Cobertura del servicio	Disponible únicamente en zonas industriales determinadas
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	Depende de cada proyecto específico, sus requerimientos y localización. La compañía que realiza la conexión estudia cada caso individualmente. No menos de 15 días, según la zona (si hay toma en la parcela).

Fuente: www.gasco.com.sa**7.4 OTROS COMBUSTIBLES**

ACTIVIDAD	VARIABLE
Gasolina 91 octanos	0,50 € litro
Gasolina 95 octanos	0,54 € litro

7.5 TELEFONÍA FIJA

ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN	NACIONAL	INTERNACIONAL
Empresas	Negociable en función del contrato. Desde 32,75 €/mes	Variable según el paquete	Variable según el paquete
Residencial	Negociable en función del contrato. Desde 9,82 €/mes	Entre 0,01 €/minuto y 0,08 €/minuto	0,21 €/ min

PARÁMETROS DE CALIDAD

Cobertura del servicio	95%
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	24 a 72 horas

Fuente: www.stc.com.sa / www.mobily.com.sa / www.sa.zain.com**7.6 TELEFONÍA MÓVIL**

ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN	MENSUAL
-----------	------------------------	---------



Empresas	Sin coste	Entre 8,73 € y 218,36 €
Residencial	Sin coste	Entre 3,27 € y 48,04 €
PARÁMETROS DE CALIDAD		
Cobertura del servicio	95%	
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	Inmediato	
Fuente: www.stc.com.sa / www.mobily.com.sa / www.sa.zain.com		

7.7 SERVICIOS DE BANDA ANCHA

ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN	MENSUAL
Empresas	Variable	Variable según el paquete
Residencial	Variable	Entre 65,50 € y 109,18 € dependiendo del paquete contratado y velocidad de la señal.
PARÁMETROS DE CALIDAD		
Cobertura del servicio	60%	
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	Hasta 1 mes	
Fuente: www.stc.com.sa / www.mobily.com.sa / www.sa.zain.com		

7.8 SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA INTERNACIONAL

TIPO DE ENVÍO	ENVÍO DENTRO DEL PAÍS	ENVÍO A ESPAÑA
Correos: documentos (hasta 0,5 kg de peso)	1,74 €	4,47 €
Correos: caja (hasta 2 kg de peso)	3,27 €	25,22 €
FedEx: documentos (hasta 0,5 kg de peso)	27,51 €	64,19 €
FedEx: caja (hasta 2 kg de peso)	Desde 27,51 €	163,93 €

Nota: El envío por correo postal nacional a territorio internacional puede demorarse meses.